

## PROGRAMA DE TUTORÍAS PERSONALIZADAS

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(Aprobado en Junta de Facultad 13-07-2023)

#### MOTIVACIÓN

El estudiantado universitario tiene derecho a recibir orientación y tutoría personalizada, tal y como recoge el Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-20147>). Los estudiantes de grado (art. 8): *tienen derecho a recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria*; los estudiantes de máster (art. 9): *tienen derecho a recibir orientación y tutoría personalizadas, para facilitar el rendimiento académico, la preparación para la actividad profesional o la iniciación a la investigación.*

El Plan de Tutorías Personalizadas (PTP) de la Universidad de Castilla-La Mancha incorpora a la función docente la responsabilidad de orientación al estudiante, redundando en la calidad docente ofrecida por el profesorado y que permitirá detectar problemas en el aprendizaje y seguimiento de los estudios por parte del alumnado. **El plan no contempla una orientación directamente relacionada con los contenidos de las asignaturas, se trata de proporcionar una orientación dirigida al estudiante con relación al contexto de la titulación y la formación complementaria en su trayectoria universitaria, intentando favorecer el éxito académico, el desarrollo personal y la posterior inserción laboral.**

Las tutorías personalizadas son distintas de las tutorías académicas, fundamentalmente centradas en aclarar dudas o profundizar en el conocimiento de una asignatura específica.

#### OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos del Programa de Tutorías Personalizadas son los siguientes:

- Facilitar el proceso de integración y la participación del estudiantado en el sistema universitario.
- Guiar al estudiantado en el desarrollo de sus estrategias de aprendizaje para mejorar su rendimiento académico, potenciando sus capacidades.
- Ofrecer la necesaria orientación académica personalizada al estudiantado como medio de asesoramiento que le sirva de base para la toma de sus decisiones. En este sentido es importante informar sobre el plan de estudios o el funcionamiento del Centro y la Universidad; orientarle sobre las distintas normativas vigentes que le son de aplicación (Progreso y Permanencia, Evaluación, Reconocimiento de Créditos, Protocolo antifraude, etc.); ayudarle en la toma de decisiones con relación a las asignaturas y/o itinerarios, así como en la planificación de la matriculación del siguiente curso; indicarle los órganos a los cuales ha de acudir ante determinados problemas o situaciones, etc.
- Orientar en la conformación de un perfil profesional mediante la información del contenido de las asignaturas optativas, así como informarle sobre becas, salidas profesionales, estudios de postgrado, o programas de intercambio y prácticas que puedan ser de su interés.

## TUTORES Y TUTORAS

- Todo el profesorado que imparte docencia a tiempo completo en la Facultad puede participar en el PTP. Aquellos grados con una tasa importante de profesorado asociado y un número elevado de estudiantes, podrán participar siempre que tengan una vinculación alta y conocimiento de la titulación para realizar la acción tutorial.
- La asignación del tutor/a personalizado se mantendrá a lo largo del desarrollo completo de la titulación del estudiante.
- El/la tutor/a debe tener un conocimiento global de la titulación, de las diferentes menciones o especialidades en su caso, las asignaturas en las que el estudiantado de forma más frecuente muestra problemas en su seguimiento, las posibilidades de estudios de postgrado vinculadas a la titulación, la normativa vigente aplicable y más relacionada con el estudiantado.
- El/la tutor/a debería contactar con sus estudiantes asignados, **al menos dos veces por curso académico** (pudiendo realizarse al inicio y antes de finalizar el curso). Para los estudiantes de primer curso, es especialmente importante facilitar su adaptación al entorno universitario y realizar un seguimiento de su rendimiento académico a lo largo de sus estudios. Los resultados académicos y la evolución personal de los estudiantes tutorizados/as se encuentran disponibles para el tutor o tutora asignados en Secretaría Virtual <https://secretariavirtual.apps.uclm.es/>, constituyendo datos confidenciales que se deben tratar como tales. Respecto a aquellos/as estudiantes próximos a finalizar sus estudios, el interés se centra en informar sobre la continuación de su formación con estudios de postgrado, la preparación para la actividad profesional (acciones ofertadas por la UCLM) o la iniciación a la investigación.
- El Centro proporcionará a los tutores y tutoras personalizados un modelo de informe que evidencie las tutorías realizadas. Al final de cada curso académico, dicho informe deberá remitirse por correo electrónico a [cienciassociales.ta@uclm.es](mailto:cienciassociales.ta@uclm.es)
- El profesorado que participe en el plan deberá asumir **voluntariamente** el PTP del Centro. Inicialmente todo el profesorado recibirá un correo solicitando su participación en el PTP.
- La participación en el programa tendrá un reconocimiento positivo en la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado (programa DOCENTIA-UCLM).
- Cada profesor desarrollará de modo personal el PTP, acordando el sistema de reuniones grupales/individuales que considere más adecuado.

## ASIGNACIÓN DE TUTORES Y TUTORAS

- El proceso estará dirigido y supervisado por el equipo decanal y se iniciará cuando la Unidad de Gestión de Alumnos haya notificado a Apoyo a la Docencia que el proceso de matriculación en las titulaciones impartidas en el Centro ha finalizado.
- La asignación se realizará tratando de respetar la afinidad entre la titulación cursada por el estudiante y la titulación en la que el profesor o profesora imparta la mayor parte de su docencia.
- El número de estudiantes asignados a cada tutor/a podrá variar cada curso en función de los matriculados de nuevo ingreso, procurándose que el número no sea superior a 20.

- El proceso de asignación será “ciego”, es decir, se elaborarán dos listados: uno del alumnado de nuevo ingreso ordenado por el número de su Documento Nacional de Identidad, y otro de los Profesores ordenado en este caso por orden alfabético, los cuales se cruzarán respetando los dos criterios señalados anteriormente. En caso de que existiera un elevado número de estudiantes extranjeros o con unas características concretas, estos podrán asignarse de manera proporcional entre el profesorado más adecuado.
- La mecanización del alumnado asignado a tutores o tutoras la realizará Apoyo a la Docencia del centro en UXXI.
- Una vez realizada la asignación del tutor o tutora personal para cada estudiante, la información estará disponible, tanto para el/la tutor/a personal como para el/la estudiante, en Secretaría Virtual: <https://secretariavirtual.apps.uclm.es/>

El nombramiento del tutor o tutora personal tendrá vigencia durante todo el período en que el estudiante se encuentre cursando sus estudios. No obstante, si el estudiante quisiera cambiar de tutor/a, podrá solicitarlo ante la Dirección del Centro ([cienciassociales.ta@uclm.es](mailto:cienciassociales.ta@uclm.es)) mediante un escrito razonado, siendo competencia de la Secretaría Académica solicitar al profesor/a en cuestión un informe sobre su opinión con relación a tal solicitud, y resolver la misma en un plazo máximo de tres semanas.

## INFORMACIÓN BÁSICA PARA TUTORES Y TUTORAS

1. Normativas y reglamentos
2. Becas y premios
3. Movilidad Nacional (SICUE) e Internacional
4. Servicios de interés para los estudiantes.

Esta información puede consultarse en:

<https://www.uclm.es/es/misiones/laucm/consejodedireccion/vd/tutoriaspersonalizadas>

Por otro lado, los tutores y tutoras podrán trasladar a sus estudiantes tutorizados toda la información de interés para el estudiantado, proporcionada desde la coordinación de curso y grado.

## AGENTES DEL PLAN DE TUTORÍAS PERSONALIZADAS Y SUS FUNCIONES

Los agentes encargados del desarrollo de las diferentes actividades del PTP son los siguientes:

- Universidad: vicerrectorados, CIPE (Centro de Información y Promoción del Empleo), Aulas transversales, SOAPP (Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico), SAED (Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad), Biblioteca, Servicio de Deporte Universitario, Oficina de Relaciones Internacionales, etc.
- Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información: equipo decanal.
- Profesorado tutor.

Todos los agentes involucrados en el PTP actúan en todas las fases y tienen los mismos objetivos generales, sin embargo, las principales funciones de cada uno de ellos son:

<b>Objetivos</b>	<b>Agentes</b>	<b>Acciones</b>
Facilitar la integración académica en la Facultad y fomentar su participación en la vida académica y en los órganos de gestión	Equipo decanal	Plan de acogida estudiantes de nuevo ingreso
	Profesores tutores	Tutoría inicial (individual o grupal)
Orientar acerca de los recursos de aprendizaje disponibles	Profesores tutores	Seguimiento mediante tutorías (individuales o grupales)
Asesoramiento académico para configurar el proyecto académico y profesional del estudiantado	Profesores tutores	Seguimiento mediante tutorías (individuales o grupales)
	Equipo decanal (coordinador de movilidad, coordinador de Prácticas externas, coordinadores de grado, etc.) y Servicios de la UCLM	Reuniones informativas (optatividad, TFG, becas, prácticas externas, orientación laboral, etc.)
Asesoramiento sobre inserción laboral y formación continua	Vicerrectorados, CIPE, equipo decanal y profesores tutores	Jornadas de orientación laboral, aulas transversales, etc..

## **DESARROLLO DEL PLAN DE TUTORÍAS PERSONALIZADAS**

### **Fase 1: Acogida.**

El primer curso de grado es esencial para el estudiantado al experimentar un gran cambio al pasar de la Educación Secundaria a la Universidad. En esta fase tiene lugar, en los primeros días de inicio del curso académico, el “Plan de acogida para el alumnado de nuevo ingreso”. Es un acto de bienvenida en el que el equipo decanal, junto con el personal de gestión de centro, gestión de alumnos y personal de otros servicios de la Facultad, facilitarán información sobre planes de estudio, normativa académica, instalaciones, servicios universitarios, etc.

En esta fase, y una vez finalizado el periodo de matrícula, se procede a la asignación de estudiantes a los tutores personales.

Algunos estudiantes de primer curso necesitan estrategias de concentración y de planificación en el estudio de las asignaturas del grado. En este caso, es de gran importancia el papel del tutor para poder detectar necesidades de apoyo y mejora, a partir del resultado de las evaluaciones del estudiante en el primer y segundo cuatrimestre.

### **Fase 2. Seguimiento**

Esta fase se corresponde con segundo y tercer curso del grado. En esta fase se lleva a cabo una

orientación en la planificación curricular (elección de optativas, de menciones o intensificaciones curriculares, movilidad nacional o internacional, prácticas en empresas, TFG, etc.), actividades extracurriculares (charlas, conferencias, talleres, cursos, etc.) y, en general, cualquier acción encaminada a una mejora en el rendimiento académico.

### Fase 3. Finalización de estudios e inserción laboral

Desarrollada en el último curso del grado. Se facilitará información más detallada y orientación a los estudiantes para la elaboración del TFG, las prácticas externas, la inserción laboral y la continuación en estudios de postgrado (máster y doctorado).

Curso	Fase	Acción	Agentes
Primero	Acogida	Reunión colectiva: Bienvenida. Presentación del equipo decanal, instalaciones, normativa y servicios de la facultad.	Equipo decanal, Gestión de Centro, Gestión de alumnos, Servicios TIC, Biblioteca y Delegación alumnos
		Reunión colectiva en cada grado.	Coordinador de Grado y coordinador de primer curso
		Asignación de tutores y estudiantes	Gestión de Centro y Equipo decanal
		Reuniones programadas por el tutor Reuniones solicitadas por estudiantes	Profesores tutores
Segundo y tercero	Seguimiento	Jornadas informativas sobre programas de movilidad	Responsable de la facultad
		Jornadas informativas sobre Prácticas externas, optativas y TFG	Responsable de la facultad y coordinadores de grado
		Reuniones programadas por el tutor Reuniones solicitadas por estudiantes	Profesores tutores
Cuarto	Finalización estudios	Jornadas sobre becas, oferta de postgrado (máster y doctorado)	Vicedecanato de estudiantes, responsable de la facultad y coordinadores de grado
		Jornadas de empleo	CIPE, Vicedecanato de estudiantes, coordinadores de grado
		Jornadas específicas sobre TFG	Responsable de TFG de cada grado
		Reuniones programadas por el tutor Reuniones solicitadas por estudiantes	Profesores tutores

## **MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORIAS PERSONALIZADAS**

- Porcentaje de alumnado tutorizado
- Porcentaje de profesorado que ha tutorizado
- Nº de estudiantes por profesor/a tutor/a
- Encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores tutores

## **DOCUMENTACIÓN**

**Modelo de tutoría inicial**

**Modelo de tutoría de seguimiento**

Al finalizar el curso académico se realizará un informe anual del PTP con acciones de mejora, por parte del equipo decanal, en el que se incluya los resultados de las encuestas del alumnado y profesorado. Dicho informe se revisará en la Junta de Facultad.